

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia ARECES - Prof. Titular DE - Toulouse - Francia // EX-2023-00791183- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00791218-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Toulouse (Francia) del 18 de septiembre al 8 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. ARECES dictará un mini curso de Lógicas Híbridas en el Institut de Recherche en Informatique;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ARECES son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el traslado del Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572) a la ciudad de Toulouse (Francia) del 18 de septiembre al 8 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.